

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 103922

Número de orden de compra a modificar: 32904

Entidad compradora: Superintendencia de Notariado y Registro

Nombre del solicitante: Alba Lucia GOMEZ GOMEZ

Proveedor: Dgerard Mg S.A.S

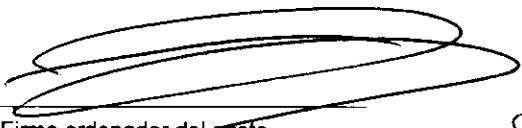
Mecanismo de agregación de demanda: Dotaciones de Vestuario II


Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra

Fecha: 2019-10-04 17:18:28

Detalle o justificación

En atención a solicitud de la Directora de Talento Humano, en su calidad de Supervisora, se procede a liquidar la Orden de Compra 32904 de 2018, de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007, dejándose constancia que el proveedor cumplió con el objeto de la Orden de Compra y la entidad (SNR) pagó el valor de los servicios prestados, según documento de liquidación de la SNR, que se adjunta.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: *William Antonio Rungos Durango*
 Documento: *79.543.049*


 Firma de proveedor
 Nombre: *Gerardo Lenin Contreras*
 Documento: *12.192.703*



LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 32904 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.543.049, Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución N° 12848 del 22 de octubre de 2018, posesionado en el cargo mediante Acta de 01 de noviembre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida en la Resolución 14412 del 29 de diciembre de 2014, mediante la cual se delegó la facultad de celebrar contratos, quien se denomina **LA SUPERINTENDENCIA Y DGERARD MG S.A.S.** con N° **NIT 900.475.452-9**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación de la presente Orden de Compra, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ORDEN DE COMPRA No.	32904 DE 2018
PROVEEDOR	DGERARD MG S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	900.475.452-9
OBJETO DE LA ORDEN COMPRA:	Suministro y distribución de vestuario y calzado correspondiente a la segunda dotación del año 2018 de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y registro que tengan este derecho a nivel nacional, según lo establecido en la ley 70 de 1988 y el decreto 1978 de 1989
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$22.731.355.32
CDP No	58418
C.R.P. No.	461818
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	08/11/2018
SUPERVISOR:	Directora de Talento Humano
ACTA DE INICIO.	09/11/2018
PRORROGA:	Hasta marzo 15 de 2019
FECHA DE TERMINACION	Marzo 15 de 2019

II. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 8081 de 2016):	Aplica/N.A.
ACTA DE INICIO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
ACTA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	Aplica
OBSERVACIONES:	Cumplió





LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 32904 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

III. CERTIFICACION DE CUENTAS

RELACION DE PAGOS															
Unidad Administrativa	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS				Número de Compra	32904	Valor Total	1.220.000.000	Saldo por Pagar						
Ejido de Identidad	001				Número de Identidad	00000000	Fecha	2018-07-27							
DOCUMENTO SOPORTE															
Tipo	ORDEN DE COMPRA				Número	MEMORANDUM	Fecha	2018-07-27							
OBJETO															
Detalle	ORDEN DE COMPRA NÚMERO 32904 DE 2018														
CUENTA POR PAGAR		NÚM. OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MODO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	ESTADO	NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	VALOR RESTANTE	VALOR PAGO	VALOR RESTANTE	VALOR PAGO	VALOR RESTANTE	NÚMERO	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION

Carlos Africano B
CARLOS ALBERTO AFRICANO BAIN
COORDINADOR GRUPO PRESUPUESTO

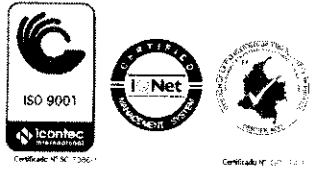
V. ACUERDAN:

Liquidar bilateralmente la presente **Orden de Compra No. 32904 de 2018**, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PRIMERA: Que la presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia el Contratista, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SEGUNDA: El contratista responderá por la calidad de las actividades prestadas, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

TERCERA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta de la mencionada orden de compra, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista.





LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 32904 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

CUARTA: Que una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, según relación de pagos se observó el saldo en cero (0).

QUINTA: El contratista certifica que ha recibido de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la totalidad del pago emanado de la orden de compra 32904 de 2018.

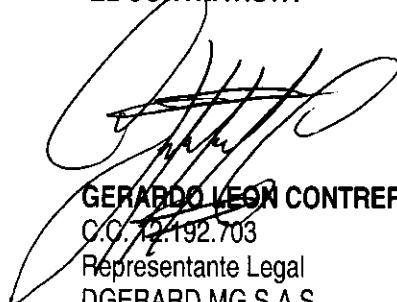
SEXTA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo requerido en el objeto de la orden de compra.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

LA SUPERINTENDENCIA


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
Secretaria General

EL CONTRATISTA


GERARDO LEON CONTRERAS
C.C. 72.192.703
Representante Legal
DGERARD MG S.A.S.

Aprobó: Dra. Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora Talento Humano
Dr. Leonel Riveros – Director de Contratación
Revisó: Alba Lucia Gomez Gomez – Abogada Dirección de Contratación
Elaboró: Edna Milena Cuervo Botia
Martha Isabel Navarrete – Coordinadora Grupo Bienestar